Mártes 31 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1268

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL	1.00	$ m/n
NÚMERO DEL DIA	0.05	« «
NÚMERO ATRASADO	0.10	« «

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

1889.
Cosas sérias.
Voces de afuera.
Concejo municipal.
Del exterior.
Cuento de verano.
Humo de cigarro.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

1889!

R. I. P.

—

Unas horas más, y el año del 1889, habrá bajado al sepulcro, dejando el paso libre al que llega.

Doce meses de vida, de lucha, de preciosas ilusiones, de amarguras sin nombre, que al desaparecer, dejan en pos de sí, la estela imborrable de los recuerdos.

Individualmente, un año, representa muchas veces una existencia entera; encierra todo el pasado, el presente y el futuro de un hombre; colectivamente, es decir, para la vida de un pueblo, un año, es casi siempre un soplo, una hora de tiempo, trascurrida aceleradamente, en medio de la labor febril; salvo casos excepcionales, en que acontecimientos de una gran trascendencia, lo señalan en la historia, particularmente.

El que termina hoy, para nosotros, termina pacífica y normalmente. La nacion, próspera y feliz, en medio de la crisis ficticia, que pretende anonadarla. El Gobierno impulsando con su accion benéfica el progreso, secundado, ayudado, respetado por el pueblo; este consagrado tranquilamente al trabajo, y... la oposicion, atacando cada dia más duramente, al pueblo y al Gobierno, al uno porque no la sigue, y al otro porque no lo obtiene.

He ahi un resumen breve, peró exacto de la situacion. Asi nos deja el año que se va, y así nos encontrará el que llega.

Descanse en paz el 1889! El se lleva muchas esperanzas desvanecidas, pero tambien deja el recuerdo de muchas alegrias experimentadas.

Falucho

COSAS SERIAS

¿Hay ó no hay dinero?

—

Ocurren en este pais, hechos tan incomprensibles, fenómenos tan inexplicables, y sucesos tan opuestos y antitéticos, que el mayor esfuerzo intelectual para encontrarles una explicacion plausible, es enteramente é inútil.

Nos referimos á las quejas que de todas partes se elevan clamando contra las dificultades de la vida, contra la falta de dinero, contra tantas miserias que parece agobian á todo el mundo, y al espectáculo que diariamente se presencia en todo lo que sea fiesta, diversion, goce y placer.

Y no hablamos por un prurito inmotivado, sino porque estamos cansados de oir tanta queja por un lado, mientras por el otro asistimos al derroche de tanto dinero.

Por ejemplo: se anuncian en Montevideo unas fiestas (cuyo mérito es, imparcialmente muy discutible) y los vapores zarpan repletos de gente, para la que de seguro cien pesos orientales no deben valer lo mismo que doscientos treinta y tantos de los nuestros.

Y aun muchos, que no acudieron bastante temprano al muelle, se quedan con sus balijas en la mano por no encontrar ni una cáscara en que ser transportados para ver á Manzzantini.

Otro dato: antes de ayer se corrian las últimas carreras de la temporada; pues el Hipódromo no podia contener mas *aficionados* que jugaban sumas fabulosas.

En los frontones, dos pelotaris consiguen atraerse una inmensa multitud.

Concluyen el partido y mas de cien mil pesos, se cruzan en menos de quince minutos.

Y luego los teatros, las mil diversiones de Buenos Aires estaban antes de ayer atestados materialmente de gente.

¿Hay ó no hay dinero?

¿Tenemos ó nó razones de quejarnos?

Ciertamente que no.

Como es natural, á todo el mundo se le ocurre, hacerse esta pregunta.

¿Qué se hacen entonces todos estos capitales?

No se les vé ¿y solo se gastan en carreras y frontones,?

Oh! si todo este dinero se empleara en acrecentar nuestro comercio, ó favorecer la industria, ó mejorar la agricultura, no seriamos nosotros los que hablariamos de empréstitos, crisis, ni pobreza.

Delhomme.

VOCES DE AFUERA

POLITICA ORIENTAL

—

JULIO HERRERA

Puede ser que, por primera vez, en la República Oriental, sea proclamado un candidato popular, para ocupar la Presidencia de la Nacion y el nombre de éste es el doctor Don Julio Herrera y Obes.

La República Argentina, vinculada por la historia, por la sangre y por la tradicion á su vecina hermana, tiene que augurarle toda prosperidad y una amplia y grande libertad; la libertad que lo es todo: paz, órden y progreso.

El que escribe, ha sido muy amigo del Dr. Herrera, ahora no tendrá la misma vinculacion de antes, porque la distancia todo lo corta. Le queda empero el recuerdo de muchos dias de buena y leal amistad, y de útiles y provechosas enseñanzas.

Julio Herrera tenía su círculo en el Hotel de París, se le podia ver llegar de una á tres, hora muy desordenada para almorzar, causando así la desesperacion de los mozos de aquel establecimiento.

Rodeaban su mesa el Sr. Ricardo Flores, prototipo del caballero y del soldado—un rostro simpático, lleno de vida y de serenidad.

Otro tipo *gentleman* formaba parte de la reunion: Jacinto Real, doctor en jurisprudencia—hombre de letras, muy modesto, pero muy culto.

Un jóven elegante que hace camino con sus méritos, y que vale mucho. No hay libro nuevo ni adelanto científico que él no tenga ó estudie.

Por la tarde, y no todos los días, llegaban tambien el Dr. Manuel Otero y el Dr. Paullier—jóvenes los dos, instruídos y por más méritos anticlericales.

Este círculo, muy estrecho muchas veces, se aumentaba con clientes y profesionistas —pero entre los buenos no olvidaré á Cervetti, un *colorado* sin transacion, un conspirador por idiosincrasia, un amigo que haria cualquier sacrificio por servir á un correligionario.

La conversacion, á parte la política, versaba sobre literatura y sobre filosofia particularmente.

El Dr. Herrera es espiritualista, asi que tenia que luchar en contra de nuestras teorias mas liberales, y para esto me *pinchaba* el Dr. Paulier, que un dia escribia en mi album:

«Habrá Dios mientras el hombre ignore y tiemble.»

Se pasaban momentos agradables, expresándose en el seno de la verdadera amistad, la inteligencia y el carácter de Julio Herrera.

Un dia llegué al Hotel de Paris con el «*Cantico dei Cantici*» de Cavallotti, empezé á leer algunos versos que gustaron al círculo, y el Dr. Herrera me pidió el folleto para devolvérmelo al dia siguiente.

Pero aparte de su aficion nos preparaba una sorpresa: en buen italiano, habia aprendido de memoria toda la publicacion, y del genial poeta italiano lo que mas le gustaban eran estos versos:

«*Sei come Solima, bella, terribile*
D'oste nei campi schierata al par,

. . . .

El espiritualista habia sido vencido por la esplendidez del verso de un positivista, que cree en un ideal, acompañado por lo real.

De la política tenia una idea muy exacta: él esperaba en la evolucion, en una verdadera evolucion, sin necesidad de medios extremos, porque tenia fé en el pueblo.

Yo entonces era tambien amigo del General Santos, como lo fuí hasta el último momento de su vida—y mientras muchos me calumniaban, servíame de consuelo la amistad del Dr. Herrera, que bien sabia que yo no explotaba á nadie, y que por el contrario pasaba por circunstancias muy críticas.

He creido siempre que la parte más bella del hombre es el carácter y por esto he sido amigo de Santos cuando estaba en el poder, y hasta cuando en el destierro lo abandonaron la mayor parte de los que le debian honores y fortuna.

En este destierro he podido apreciar el carácter de varios orientales, no hablo de los militares que, como los coroneles Amuedo, Casalla, Abreu, han sabido conquistarse la estimacion de sus adversarios, por la caballerosidad que han demostrado, pero me gusta mencionar un tipo lindo, bello: Alberto Zorrilla, que al general Santos le hablaba claro de la situacion, mientras los demás lo adulaban y engañaban; mientras muchos le decian pestes de Julio Herrera, él le defendia sosteniendo la lucha mas noble y mas animada que se puede hacer en favor de un amigo.

Esta política casera, llamémosla así, merece un recuerdo y yo se lo dedico pensando que muchos de los que antes hablaban mal de Herrera, hoy pensarán muy diferentemente de él.

—

El Sr. Julio Herrera, hombre de talento y de instruccion vastísima, está llamado á gobernar su Patria, como una justa retribucion á sus méritos.

Los contrarios no podrán luchar en contra de las simpatías populares, y despues, se sabe que son los componentes de una familia pretenciosa, que quieren ser caciques de una tribu—y su tribu consideran la República Oriental.

El candidato á la Presidencia de la vecina Nacion, tiene grandes simpatias y estimacion entre nuestros hombres de Estado, y estamos convencidos que hará un Gobierno recto y liberal.

Toto Nicosia.

Concejo Municipal

Sesion de ayer

—

Celebró ayer sesion el Concejo Municipal, cumpliendo aquello de que «á la tercera vá la vencida», pues dos citaciones anteriores no dieron resultado. Entraron al recinto á eso de las 5, bajo la presidencia del Dr. Garcia Fernandez, y leida el acta anterior y varias solicitudes particulares se consideró á la órden del dia que sigue, despues de darse cuenta de diversos despachos de comision.

JUAN P. ARCAGUET

Este señor pide se le respete en el contrato sobre establecimiento de corrales de abasto en Belgrano. La comision opina que ni la municipalidad de la Provincia de Buenos Aires ni la ley orgánica de la misma autorizan contratos de este género.

Funda el despacho el Dr. Bibiloni en un larguísimo y complicado discurso. El señor Bollini pide se suspenda su consideracion hasta una de las sesiones próximas, en vista de la seriedad del asunto; pero despues de una pequeña esplicacion del miembro informante, el Sr. Bollini retira la mocion. Se vota el despacho por partes y es aprobado.

GUILLERMO KRAFT

Pide la aprobacion de un plano sobre delineacion de la calle Ministro Inglés. Se aprueba el despacho de la comision dejando subsistente el actual trazado de las calles Castex y Obligado.

MARIA A. DIAZ

Solicita la escrituracion de un terreno donado por la municipalidad de Belgrano. El Dr. Piñero funda el dictámen no haciendo lugar á dicho pedido. Se aprueba.

BANCO INMOBILIARIO

Se sanciona la concesion celebrada entre el Poder Ejecutivo y este Banco, para la construccion de una linea de tramways entre Villa Catalinas y Villa Devotto.

COMISION ESPECIAL

Informa sobre la visita practicada en las obras de pavimentacion de afirmados de madera que se construye en la Avenida de Mayo y presenta un proyecto creando el puesto de inspector de afirmados de madera.

MOCION

El señor Murga hace mocion para que se trate sobre tablas un asunto referente á cementerios, sobre el cuál se ha publicado un informe del Dr. Arata en los diarios, pero la retira porque el expediente no ha llegado al Concejo, extrañando que el Intendente dé primero á los diarios asuntos de esta naturaleza, en vez de enviarlos el Concejo.

APERTURA DE CALLES

El Sr. Bollini, dice que á su llegada hoy ha notado mas aun lo vergonzoso del estado de las calles de la capital. No cree correcto que el Intendente haya dado permiso á la empresa de obras de salubridad para abrir varias calles á la vez. Pide se traiga su proyecto presentado en sesiones anteriores sobre las calles, á fin de que se sancione sobre tablas, y pide tambien se pase una nota al Intendente manifestándole el desagrado del Concejo ante estos hechos. El Sr. Murga dice que la empresa deja las calles llenas de pozos y el señor Cranwell lo saca de un error diciéndole que es la Intendencia y no la Empresa la que compone ó, mejor dicho, debe componer las calles.

El Sr. Bollini recuerda que el Intendente sale siempre con que se ultrapasan facultades, y con que se pasan de la raya, como se dice.

El Sr. Bonifacio dice que la Municipalidad tiene la facultad necesaria para impedir que abran sus calles.

Insiste el Sr. Bollini en que se vote si se trata su proyecto. Así se resuelve, y el señor Bollini hace una pintura tan lúgubre como real del estado de Buenos Aires actual.

Solicita tambien se agregue un artículo pidiendo al Intendente publique diariamente una lista de las calles por donde se puede transitar. El Sr. Cranwell apoya esta, no encontrando práctico el art. 1º, puesto que ni con multas se consigue acobardar á la empresa.

El Sr. Murga hizo mocion porque se levantara la sesion, pero la mayoría del Concejo protestó.

El Dr. Piñeiro dice que deben hacerse economías, y el Sr. Mayer no acepta la cuestion de avisos. Como el señor Mayer no se mostrára muy preocupado por la suerte de los caballos finos que en las calles se rompen las piernas, el Dr. Tamini observa en voz baja que el Sr. Mayer no debe pertenecer á la sociedad protectora de los animales.

El Sr. Bonifacio dice que el Intendente no cumple nada, se cruza de brazos y desobece las ordenanzas del Concejo.

El Bollini agrega que es cierto y que en consecuencia debe el Concejo dirigirse al Gobierno nacional haciéndole saber que el Intendente falta a su deber y se rie de las órdenes que

---

FOLLETIN 9

LA BATALLA DE PLEWNA

ciudad sobre el camino de Grivitza, agregándole salas y otras defensas accesorias, é instalando allí su cuartel general en espera de los acontecimientos que no se habian de retrasar.

Los caminos y carreteras que pasan por Plewna lo ponen en comunicacion con las principales ciudades y pueblos de la Turquía. Dichos caminos son:

1.º Carretera de Plewna á Nicópolis, de 46 kilómetros.
2.º Camino de Plewna á Sistova por Yrestenik, de 0 kilómetros.
3.º Carretera de Plewna á Routschouk por Biela, de 130 kilómetros.
4º Carretera de Plewna á Lovatz y Filipópoli por el puerto de Ivajano, de 150 kilómetros.
5º Camino de Pelichat.
6º Carretera de Plewna á Tatar-Bazardschik y á Tuchvitza, de 5 kilómetros.
7º Carretera de Plewna á Sofia y Doubinak, de 15 kilómetros
8.º Carretera de Plewna á Widin por Rahova y Lom-Palanka, de 170 kilómetros.

Ya hemos dicho que el Comandante en jefe del cuerpo recibió la órden de apoderarse de Plewna, y en su consecuencia dispuso que el 18 de Julio saliese á las órdenes del General Schilder-Schouldner la primera brigada de la 5ª division de infanteria, compuesta de los regimientos números 17 y 18, 4 baterias de la 5ª brigada de artilleria y el 9.º regimiento de cosacos del Don, dirigiéndose por Breslanitza al punto objetivo, debiendo servir á estas fuerzas como sosten el 19.º regimiento de infanteria que con la 5ª bateria de la 31 brigada y 2 sotnias del 2.º regimiento de cosacos de Kouban estaban ya en marcha por la carrerera de Plewna á Biela, y la brigada de cosacos del Cáucaso que tambien se hallaba en Bulgarini.

Despues de vencidas algunas dificultades, consecuencia del mal estado en que se hallaban los caminos, las primeras fuerzas llegaron frente á Plewna el 19 á las dos de la tarde, presentándose enseguida el enemigo contra el que se abrió el fuego de artilleria que se prolongó hasta bien entrada la noche. El regimiento de cosacos del Don que había llegado á Rybno avanzó tambien hasta Plewna y rechazado por un destacamento de infanteria turca, echó pié á tierra y mantuvo el fuego de fusileria hasta despues de las 8 de la noche. Igualmente el jefe de las fuerzas de sosten que se hallaban acantonadas en Sgalevitza, envió sus dos escuadrones de cosacos del Kouban para hacer un reconocimiento sobre Grivitza, y allí fueron atacados y rechazados por dos escuadrones de caballeria turca y un batallon de infanteria, no pudiendo rehacerse hasta que puestas en posicion las ocho piezas que llevaban pudieron con un fuego enérgico, obligar á retirarse al enemigo.

En virtud de este degraciado movimiento, pues no de otro modo puede calificarse la falta cometida de hacer atacar una posicion por fuerzas insuficientes en primer lugar, y en segundo divididas en dos columnas sin enlace táctico alguno, aquellas quedaron en la noche del 10 ocupando las posiciones siguientes:

El 9.º regimiento de cosacos del Don, en la extrema derecha del Norte de Plewna (1).

La 1ª brigada de la 5ª division de infanteria con 4 baterias en el centro.

El regimiento número 19 con la bateria anexa y los cosacos del Kouban en Sgalevitza.

Y la brigada del Cáucaso en Yutschenitza.

En junto unos 10.000 hombres con 2.000 caballos.

El mismo dia 19 Osman-Pachá habia ya reunido en Plewna muy cerca de 30.000 hombres que el 20 por la mañana, dia designado para la batalla, ocupaban al Norte de la ciudad las alturas cubiertas de monte bajo que se estienden á lo largo de la Grivitza. Tres baterias rusas de las de la brigada abrieron el fuego contra las otras dos turcas á las cinco de la madrugada, á la vez que la primera brigada de la 5ª division de infanteria formaba en batalla, desplegando el regimiento número 17 uno de sus batallones á la izquierda de las baterias y los otros dos á la derecha, ambos en dos líneas en columnas de compañia, y el regimiento número 18 á la derecha del anterior, formando un batallon la primera línea en órden de combate, otro la segunda en columnas de compañia y el tercero la reserva.

Casi al momento de comenzar la accion, las fracciones del 9.º regimiento de Cosacos que cubrian el flanco derecho de la posicion rusa, retrocedieron atacadas por la infanteria turca, movimiento que se detuvo pronto mandando echar pié á tierra á dos escuadrones que con su fuego de fusileria consiguieron el resultado apetecido.

A las cinco y media de la mañana, el comandante en jefe ordenó el ataque del ala izquierda turca; los rusos avanzaron hasta un barranco que los separaba de la posicion enemiga, desde donde apostados sus tiradores respondieron al movimiento con un violentísimo fuego, que no sirvió, sin embargo, para detener en su rápido descenso y escalada de la pendiente opuesta al regimiento número 18 y compañias de la extrema derecha del número 17, llegando en la persecucion de los que defendian aquella, hasta entrar en la ciudad misma por la calle prolongacion de la carretera de Nicópolis. Desde este momento las circunstancias variaron. Un fuego mortífero que partia de todas las ventanas de la calle, hirió gravemente al Mayor General Kuobrig, que mandaba la brigada, y mató al Coronel Rozembaum que mandaba el regimiento número 17, castando gran trabajo al Comandante General de la quinta brigada de artilleria, que asumió el mando, organizar la retirada y tomar una

(1) Será conveniente conservar á la vista un mapa detallado de Bulgaria.

se dictan. El Dr. Tamini reb te el proyecto porque tarde ó temprano las obras han de dar beneficios y se les quiere poner inconvenientes. Vuelve el Sr. Bollini á exprecar ideas equitativas, razonables y justas, poniéndose en el terreno práctico, al revelar la asquerosidad del estado de las calles. No se puede transitar por ninguna calle, insiste.

Se cierra el debate á mocion del Dr. Piñero y votado el proyecto se aprueba con un pequeño agregado, dando facultad á la prensa para que diariamente se imponga en la Intendencia de las calles que no están atroces, ó lo que es lo mismo, que sean transitables.

PRESUPUESTOS

Se aprueban dos despachos de la comision de Presupuesto, sancionando el del Concejo el uno, y declarando vigente el municipal del año que fenece, el otro, hasta tanto se sancione el que la comision estudia en estos momentos.

AUTORIZACION

Se autoriza al Presidente para los nombramientos de alcaides y comisiones de higiene para 1890.

—

Enseguida y á mocion del Sr. Mayer, se levanta la sesion por un voto de mayoría.

DEL EXTERIOR

PROYECTO COARTANDO LA LIBERTAD DE LA PRENSA

—

(*Traducido del francés para Figaro, por A. Z. S.*)

El diputado Joseph Reinach, director de la *Republique Française*, ha presentado á la Cámara un proyecto de ley contra la prensa. Bajo el pretexto irónico de tratarla segun el derecho comun, la somete á un régimen que, razonable, cuando es practicado por moderados, puede llegar á ser un instrumento de tiranía en otras manos.

El proyecto de Mr. Reinach no afecta sino los delitos que toca el Código penal; provocacion al crímen, difamacion, injurias y ultrajes á las costumbres, pero vá de sí que al Tribunal pertenecerá la iniciativa de perseguir y la calificacion de los delitos que encierren.

Con este sistema, un periodista que no haya sido dueño de su pluma, será asimilado á un criminal de profesion, y va á ser necesario crear en el Palacio de Justicia una cámara especial para juzgar los diarios culpables.

Sería bueno, ante todo, fijar la jurisprudencia, en lo que concierne la injuria. No es necesario decir que si llamo á un ministro:—zopenco, lo insulto. Pero un sustituto celoso, es capaz de encontrarme injurioso, porque digo un poco brutalmente que el discurso de ministro ha sido absurdo: que confirma la mediocridad de su autor.

Se me responderá que hablo de un sustituto de fantasía, que bajo la República los espíritus son libres, incapaces de parecidas pequeñeces. Rebatiré que no es necesario tentar jamás las perlas de la magistratura.

Y despues, qué singular privilegio creado para los ministros y funcionarios que se vuelven sagrados, inviolables! Los diarios republicanos podrán, por ejemplo, dirigir á los simples particulares, las mas enormes injurias; si estos las desprecian no habrá delito! A la primera vivacidad contra alguno relacionadas con el poder, el tribunal sale de su escondite y persigue al criminal que ha osado dudar del señor Ministro.

Puesto que la palabra cesariana está á la moda, es bien pues, una ley cesariana que se propone á la Cámara;—quiere tenerse el medio de ahogar toda discusion en los momentos difíciles. Con la ley Reinach, los diarios reaccionarios hubieran podido ser, por moderados que fueran reducidos al silencio sin inconveniente alguno, durante el periodo electoral que acaba de terminar.

La libertad de la prensa no es un dogma esencial. Supongo que el público será à esto bastante indiferente, y sé ay! que varios de entre nosotros han cometido excesos que han hecho posible la proposicion de M. Reinach, pero nuestro deber es de protestar contra un proyecto de ley que equivaldria á suprimir los caminos de fierro, porque ocasionan accidentes.

Francisco Magnard.

CUENTO DE VERANO

Aventuras de un tuerto

—

En una da nuestras Provincias del Interior residia hace algun tiempo un individuo, miembro de una de las familias mas caracterizadas de la poblacion y cuya fortuna le permitia ser uno de los buenos partidos que podia ofrecérseles á las bellas casaderas de la sociedad á que nuestro héroe pertenecia.

Sin embargo de estas condiciones tenia un defecto capital que era la constante pesadilla de toda su vida. Un accidente casual lo habia dejado tuerto, aunque con esperanzas de recobrar mas tarde el uso de su vista.

Esta circustancia no obstó para que una de las mas bellas y distinguidas señoritas de la ciudad le otorgará su blanca mano, aunque reservándose hacerle entrega de su corazon, que dejó en disponibilidad.

Deslizáronse felices y tranquilos los primeros tiempos de su matrimonio, pero al fin la esposa empezó á encontrar que su marido no se hallaba muy favorecido con la falta de su ojo, y que tal vez con alguna diligencia podria recobrar una facultad que, ademas de las ventajas que le ofreceria aumentando la vision, devolverja á su semblante su anterior belleza.

Aconsejóle entonces, que hiciese un viaje ya fuese á Buenos, Aires donde segun la fama habia notables oculistas, ó bien á Europa, donde era indudable recobraria el perdido ojo.

Dejóse persuadir el bueno del marido y dispuso su viaje á esta ciudad, de la que en caso de no encontrar remedio á su dolencia se dirigiria á Europa. Púsose pues en camino, despidiéndose tierna y efusivamente de su carísima esposa, quien decia quedada consolada con la esperanza de verlo en posesion de su ojo y poder mirarse en ellos sin encontrarse con aquella fea nube que empañaba la limpidez de la mirada.

En aquellos tiempos los viajes de las Provincias á Buenos Aires, no se realizaban con la facilidad que al presente. El emprenderlo era una verdadera peregrinacion, sin que se pudiese á punto fijo determinar la fecha del regreso.

Entre tanto que su esposo buscaba lejos de su hogar la satisfaccion de ver con los dos ojos, la dama, por mas que su naturaleza la inclinase á la virtud, empezó á encontrar que la soledad para quien ha estado acostumbrada á pasarlo acompañada, era demasiado monótona y no tuvo valor suficiente para esperar así, la vuelta de su marido.

Dió oidos, pues, á los tiernos galanteos de un gallardo oficial de línea, que con su batallon se hallaba de guarnicion en la ciudad y distrajo su fastidiosa soledad en su compañia, guardando, sin embargo, todo el recato y decencia que correspondia á una dama tan distinguida,

El marido, entre tanto, consultaba en Buenos Aires á un médico y otro médico, y despues de oir distintas opiniones y por consejo de uno de ellos, decidióse á regresar á su hogar, desesperanzado de recobrar la vista en su ojo, y deseoso de abrazar á su amante esposa, que le llamaba con instancia en las varias cartas que de ella habia recibido.

Así pues, parte: ya está en camino: y algun tiempo despues casi á las puertas de su adorada consorte.

Solo faltan cuatro leguas; pero la maldita diligencia, ha tenido que hacer noche por falta de caballos en la posta inmediata. Devorado de impaciencia, pide un caballo ensillado y solo al traves de los campos, se dirige en medio de la noche como una exhalacion hácia la mansion donde reposa tal vez soñando con él su bella y encantadora esposa.

Llega, llama á la puerta de calle y un sirviente que velaba aun, le abre. Sin querer que este anuncie su llegada y al contrario, recomendándole silencio, lánzase á la habitacion de su esposa cuya puerta encuentra cerrada.

Esta que no le esperaba tan pronto, se encontraba deliciosamente entretenida con la espiritual conversacion del gallardo oficial, quien compadecido de la triste soledad de la bella, procuraba hacerle gratas las horas que su servicio le permitia estar libre.

El marido llama á la puerta.

—Quien és? preguntó ella.

—Soy yo! tu marido!

—Mi marido! gran Dios! esclama la esposa, en el colmo del espanto.

Y dirigiéndose al oficial en el mismo tono le dice:

—Huye por Dios, huye pronto!

—Pero como salgo? dice este, preso de la mayor turbacion.

—Espera, voy á buscar el medio!

El marido vuelve á llamar de nuevo.

—Pero quién es? responde la dama con impaciente tono.

—Soy yo, hija mia: yo, tu marido, no te lo he dicho.

—Mi marido! no puede ser; bien lejos está el pobrecito y quiera el cielo le pueda ver pronto entre mis brazos.

—El cielo lo ha querido, amiga mia, puesto que estoy aquí. Qué no me reconoces por la voz? Pues yo te he reconocido en seguida.

—Vd. mi marido... Qué esperanzas! Mi marido no seria capaz de venir así á sorprenderme en medio de la noche, sabiendo que soy tan nerviosa que de todo me asusto. Retírese Vd. caballero, quien quiera que sea, y no me obligue á llamar en mi socorro!

—Pero, Clarita, escúchame hija mia....! Te aseguro que soy yo... que es tu marido quien te habla...! Si te he querido sorprender, ha sido con la mejor intencion del mundo, creyendo te seria agradable... Abre! Abre, querida mia! mi adorada Clara...... quieres?

No habia medio de tergiversar la cosa, además el oficial estaba ya dispuesto á emprender la fuga en el momento propicio, y por disposicion de Clara se habia colocado detrás de la puerta de salida....

—De veras; es Vd. mi marido? No me engaña Vd? Oh! sí creo que es el. Perdóname, amigo mio! No estaba preparada para esta sorpresa!..... Voy á abrirte en seguida. Estoy buscando los fósforos para encender la luz. Pero vienes bueno; verdad?

—Si hija, sí, y dispuesto á probártelo!....

—Oh! qué contenta estoy!.... Ya abro, ya abro, querido Cándido, ten paciencia, estos malditos fósforos que no sé donde los he puesto!

—No te afljas, querida, búscalos sin apresurarte.

—¡Ay Cándido mio; si supieras lo que soñaba cuando me dispertastes.

—Qué soñabas, paloma mía?

—Que estabas á mi lado..... que me hablabas.... que me abrazabas, y, como milagro del cielo!... ya no eras tuerto,.... no!... ya veias tan claro con un ojo como con el otro.

—Plugiera al cielo que así hubiese sido, tesoro mio!

—Como! y no es así.

—No! hija mia! no.

—Ay! Dios mio y yo que creia que volvias sano y bueno de tu ojo! No! no púede ser.... Apuesto à que me estás engañando y quieres darme otra sorpresa. He soñado que tenias los dos ojos sanos y mis sueños son ciertos.

—Aun sueñas, querida, por que nada es mas cierto, que mi pobre ojo está siempre igual.

—No me persuadiré de lo contrario hasta que no haga la prueba de ello. Quieres permitírmelo?

—Como tu quieras.

—Qué bueno eres!

Al decir esto, la dama abre la puerta y con una mano tapa el ojo bueno de su marido, mientras que con la otra pone delante del tuerto la luz y á la vez hace seña á su amante para que aprovechando la extratagema se ponga en salvo.

—Pero, es posible, querido mio, que no veas nada?

Vamos, sè franco? Vienes curado y deseas darme la alegría de la sorpresa.

Mientras sostenía este diálago, el oficial se deslizaba á paso de lobo fuera del aposento y tomaba las de Villadiego.

—Dime, pues, aun sino ves algo? no ves á tu mujercita.

—No, hija mia, te digo que no veo nada! Como quieres que vea si me tapas el ojo bueno y el otro está lo mismo que cuando me fuí!

—Ay! Dionisio! y yo que creia que volvias curado! Qué desgracia! tendré pues que convencerme, de que todo ha sido un sueño!

De todos modos, tal como eres, así te quiere tu Clara, que deseaba con ansia estrecharte entre sus brazos....!

Y la pícara lo estrechaba realmente como si sintiera lo que espresaba!... Su amante estaba ya lejos.

Remember.

HUMO DE CIGARRO

Una de estas últimas noches, estaba en Variedades una honorable lavandera, que se habia *colado* de arriba, en una de las secciones.

Al levantarse el telon y aparecer el coro de «Los domingueros» comenzó á gritar desaforadamente:

—¡Miren los bribones, porque nos ven pobres, y no hemos pagado la entrada, cantan todos juntos para concluir mas pronto!...

⁂

En el establecimiento de campo de un conocido hacendado, oposicionista incurable, por mas señas, estaba construyéndose hace poco, un pesebre para los *caballos finos* de la estancia.

Dudaban los carpinteros de cual seria la altura exacta, que le darian al pesebre, cuando nuestro hombre, que presenciaba la discusion, se acercó é inclinándose, exclamó:

—Pueden Vds. hacerlo, con seguridad de esta altura, que cuando yo alcanzo aquí, cualquiera de los animales, ha de alcanzar tambien.

Gamin.

NOTICIAS

Las cartas de Lóndres—Esa série de correspondencias que con deliberado ánimo de desprestigiar á su país, remite un señor argentino á *El Nacional*, desde las orillas del Támesis, producen una impresion penosa y no es otro el efecto que deben causar á todos los que, al corriente de la verdad en cuestion de finanzas y crédito exterior, tengan la desgracia de leerlas.

Resalta inmediatamente, de las primeras líneas, el espíritu que informa á su autor y el resultado que se propone, y á la verdad es tan triste el convencimiento de que pueda haber quien, movido por fines reprobables, trate de denigrar á su pátria, sea en el terreno que fuere, que al leer el cúmulo de cargos contra el país y contra su Gobierno que se desprenden de las citadas cartas, sentimos mas que indignacion, vergüenza.

La influencia que nuestra situacion puede tener en los mercados extranjeros y aun en el Stock Exchange, no puede ser otra que la natural y lógica desprendida del estado de evolucion social porque pasa nuestra patria, pero nunca revestirá los graves caracteres que quiere atribuirle el autor de las cartas londonenses; muy por el contrario, mas bien se notan favorables reacciones y tendencías á mejorar una estimacion y un crédito que jamás afortunadamente hemos perdido.

Jardin Zoológico—El señor Francisco P. Bollini, miembro del Concejo Municipal de la capital, presentará en la próxima sesion del mismo, un importante proyecto que merecerá, estamos seguros, unánime aprobacion.

Consiste el proyecto á que nos referimos en autorizar á la Intendencia para que saque á licitacion pública el arrendamiento del Jardin Zoológico, á fin de que lo esplcte una sociedad particular que pueda engrandecerlo y embellecerlo, economizando al mismo tiempo una fuerte suma al Municipio.

La manutencion de los animales existentes en Palermo cuesta á la Municipalidad una suma mayor de $ 8.000 por mes, que se ahorrarán aceptando el proyecto del Sr. Bollini. Contendrá, además, un artículo estipulando que la sociedad arrendataria del Jardin Zoológico cobrará una entrada de 0,20 centavos por adulto, y 0,5 centavos por criatura, y los domingos 0,10 centavos por adulto y gratis para los niños.

Sabemos que personas de capital y crédito piensan hacer propuestas, en el deseo de convertir el Jardin Zoológico en un paseo como lo son los de Lóndres, París, Bruselas y otras grandes ciudades.

Se pondrán montañas rusas, calesitas, un restaurant propio y decente, juegos diversos y, en una palabra, se convertirá dicho sitio de recreo en algo digno de esta capital. El proyecto del señor Bollini establece que dicho Jardin tiene su ubicacion señalada de antemano en el terreno comprendido entre las calles Santa Fé y la Avenida Alvear, donde fué el Tiro á la Paloma.

En una palabra: de esta manera quedará intacto nuestro Parque 3 de Febrero, con sus avenidas, lagos, etc. y el Jardin zoológico tendrá su sitio aparente, alejado de aquel. Será pues, una copia de los de Europa, una copia verdadera y sumamente útil como es fácil comprender.

El proyecto del Sr. Bollini, bosquejado solo en sus rasgos mas culminantes, pues ignoramos los detalles que lo completan, es digno de todo elogio, y el Concejo Municipal que tantas pruebas de independencia y buen sentido está dando, lo aceptará, no dudamos, sin vacilar. Por él se evita una carga al Municipio, que tan mal se halla de finanzas segun el Sr. Seeber, y se consigue además dotar al Jardin Zoològico de innumerables comodidades que atraerán el público, proponiéndole por un precio módico horas de solaz y distraccion, en un sitio aparente y nó inadecuado como el actual.

Esta idea es, pues, excelente, se impone por si sola, no hay *pelos* que ponerle, y el pueblo, que sabe distinguir á sus buenos servidores, á los que no hablan mucho ni tienen *paradas* en falso, agradecerá al Sr. Bollini su benéfico proyecto que llevado á ejecucion, ligará el nombre del autor á la obra que se realize.

Muy en breve nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

Los funerales al Dr. Alsina—Ayer á las 9 a. m. se celebraron en la iglesia de la Recoleta las misas anunciadas en recuerdo á la memoria de Adolfo Alsina.

Asistieron infinitas personas entre las que recordamos á las siguientes:

Jacinto L. Arauz, Andrés W. Merea, Tomás V. Castelli, Enrique O'Gorman, General Nicolás Levalle, Vice-almirante Mariano Cordero, Dr. Pedro F. Roberts, Coronel Máximo Bedoya, Dr. Angel Justiniano Carranza, Luis Lohezic, Ernesto Beascochea, Dr. Faustino Alsina, Coronel Reynaldo Parravicini, Capitan Wilfrido Bustos, Canónigo Dr. Saturnino Córdova, Canónigo Dr. Bartolomé Motta, Inocencio Facio, Eduardo Estrada, Manuel Romero, Camilo Aldao, Alberto M. Larroque, Andrés R. Soffia, General Joaquin Viejobueno, Adolfo Arauz, Gerónimo G. Montero, Eduardo M. Larroque, José Lijo Lopez, Coronel Saturnino E. Garcia, José Echaburo, Pedro A. Romero, Tomás Rodriguez, José Paipoacha, José Fernandez, Antonio Pozzo, Capitan Jacinto Cuta, Andrés Dasso, José M. Aguiar, Teniente Coronel Benjamin Rapiola, Octavio Mazzini, Teniente Natalio Ravaleta, Diego Piñeyro, Eduardo Maria Quintana, Cárlos Maria Romero, Dr. Benjamin Larroque, Carmelo Rodriggez, Domingo Garcia, Migueda, Victor B. Ruiz, Aureliano Cuenca, Fausto Sanchez, Coronel Francisco Faramiñan, Francisco Vivot, Francisco Monterrosa, Dario Beccar, Luis Andrade, Teniente Coronel Pader, Mariano Aguirre, Isidoro Acevedo, Anatolio Viejobueno, Teniente Coronel Rosario Suarez, Emilio Cuillon, José Maria Soto, Eulogio Zemborain, Félix José Arauz, Manuel Patiño, Clodomiro Ressing, Alejandro Cejas, Casimiro Villamayor (padre), Julio Villamayor, Dr. Daniel J. Dónovan, Sargento Mayor Mariano Vila, Eugenio Abad, Dr. Florencio Roberts, Dr. Luis Varela, Luis Beascochea, Exequiel Calderon, Eduardo Durao y Cárlos Basso.

La ex-emperatriz del Brasil—Segun despachos telegráficos recibidos últimamente, antes de ayer ha fallecido en Oporto la ex-emperatriz del Brasil

Doña Teresa Cristina María, hija de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, nació el 14 de Marzo de 1822 y se casó con D. Pedro de Alcántara el 30 de Mayo de 1843.

La muerte de esta señora debe haber producido una general impresion de sentimiento en los Estados Unidos del Brasil, pues gozaba de muchas simpatías por las relevantes prendas de su carácter y por sus virtudes.

Probablemente, las aflictivas circunstancias en que recien abandonó su pátria, las incomodidades anexas á un viaje largo y penoso, unido todo á su avanzada edad, han precipitado el fin de esta virtuosa señora.

Séale la tierra leve.

La Exposicion Flotante Española en Montevideo—El Señor Baron de Manglano, vice-presidente de la Exposicion Flotante Española instalada á bordo del vapor «Conde de Vilana», ha tenido la galanteria de remitirnos el siguiente despacho telegráfico:

«Montevideo, 30.—La apertura de la exposicion ha estado brillantísima. Han concurrido las autoridades de Marina, la prensa, el Cuerpo Consular y cuanto de notable encierra la ciudad en hijos del pais y españoles. Ha merecido plácemes de todos la patriòtica idea del Conde de Vilana y la forma en que se ha llevado á cabo. Todo el mundo ha salido complacidisimo del acto, que ha revestido solemnidad inusitada.—*Baron de Manglano.*

¡Está fresco!—*El Nacional* ofrece ayer á sus lectores, como una primicia literaria, la narracion americana, titulada: *Tradiciones y leyendas.—Huaila-Inca, ó el emperador andaluz;* que publicó FIGARO, hacen hoy justamente quince dias.

¡Muy diablos los muchachos del *Nacional!*

Tan curiosos como siempre.—Continua preocupando á la prensa de oposicion el futuro viaje del Sr. Presidente, el como y cuando se verificará y el punto designado para residencia de aquel.

Es gracioso el asunto: fingen no querer ocuparse de ciertas cosas, tratan de demostrar indiferencia hácia ciertas personalidades, procuran afectar una despreocupacion que no sienten, y por otra parte les agita y estremece hasta el vuelo de una mosca.

Será la intranquilidad de conciencia la que produce en ellos tales fenómenos? ¡es esa curiosidad de marisabidilla que les mueve á hablar de todo y á mezclar en todo á ciertas personas y á ciertos nombres?

O es lo uno y lo otro?

Sigue el sistema—Para atacar á la policia no desperdicia medio ni ocasion el célebre *Diario* y á un clavo ardiendo se agarra, como tras el dolor pueda él hallar algo provechoso ó aprovechable que le permita desahogar su bilis contra el respetable cuerpo policial.

Un sujeto en completo estado de ebriedad, segun confesion del colega, atropelló á dos sujetos que se hallaban parados en la esquina de Bulnes y Gauna.

Esto creemos que no tiene nada, absolutamente nada de particular, puesto que ocurre ó puede ocurrir á cada momento sin que á excepcion del agredido se escandalice ni vocifere nadie.

Pero concluyamos.

El individuo en cuestion iba en mangas de camisa y hasta aquí no hay motivo de escándalo, ¡pero, es el caso que el borrachin, harto de alborotar, se dirigió dando traspies hácia su casa, apareciendo á poco luciendo una levita de vigilante y tratando de reanudar la sesion sino se lo hubieran impedido á tiempo.

Ahora bien, este hecho particular, individual, basta para que *El Diario* truene contra la colectividad y achaque á todo el Cuerpo, las faltas que ha podido cometer un vicioso que á él pertenecia.

Esto no creemos que se lógico ni justo.

Deterioro—Como consecuencia de la gran crecida del rio Mendoza, el puente provisional que lo cruzaba frente á Palmira ha experimentado deterioros tan considerables que lo han dejado completamente ruinoso.

En vista de ello, el departamento de Obras Públicas ha hecho circular las oportunas órdenes á la oficina de puentes y caminos para que formule á la mayor brevedad un proyecto de puente definitivo, que será elevado inmediatamente á la aprobacion del Ministro del Interior.

El nuevo puente debe tener una luz de 120 metros y será enteramente metálico. Su costo se calcula en 180.000 pesos aproximadamente.

La difteria—Nos comunican de Córdoba que esta terrible enfermedad ha vuelto á recrudecerse en aquella capital con síntomas de verdadera gravedad inminente, pues á mas del respetable número de casos que ocurren al dia, todos, ò la mayor parte son fatales, y las víctimas no son únicamente los niños, sino personas de distintas edades.

Las autoridades han hecho circular las correspondientes prevenciones naturales de estos casos, con el objeto de evitar cuanto sea posible la propagacion y contagio del mal.

Las refinerias—Lo ocurrido con respecto á la derogacion del Decreto en que se autorizaban á la Refineria Argentina para importar 8.000 toneladas de azúcar, no es tan sencillo como supone *El Diario*, con el solo objeto de tener pié para desatarse en injuriosos dicterios contra el Gobierno.

Por ignorancia ó por malicia acusa á aquel de veleidoso, sin tomarse la molestia de indagar cuales puedan ser las causas que hayan motivado aquella grave resolucion.

Respecto al supuesto de que móviles puramente políticos y particulares puedan haber influido en revocar la concesion primitiva, es puramente gratuito y desprovisto por completo ds fundamento. Causas altamente atendibles y de interés general para el comercio de la nacion han impuesto tal medida y el Gobierno se ha visto obligado á acatarla, pues como siempre crée que el interés de todos está muy por encima del de unos cuantos, por más que estos sean merecedores de atencion y de apoyo.

Acusar, sin fundar sólidamente la acusacion, es de un pobre efecto y aun nada caballeroso.

La verdad en su lugar—En nuestro número del 28, nos referimos á los procederes de la empresa de las obras de salubridad, que tanto que hablar dan á la prensa, y ahora, habiendo inquirido informes positivos, podemos dar algunos detalles al respecto.

El estado pésimo, intransitable en que se hallan las calles de Buenos Aires, en su casi totalidad, es debido á la incuria de la Intendencia Municipal y nó á la empresa de las Obras de Salubridad, como generalmente se cree. La empresa paga á la Intendencia porque todo trabajo de arreglo, compostura y perfeccionamiento del pavimento se ejecute, y si esto no se lleva á cabo, si en las calles mas centrales se ven pozos indecentes, montones de tierra y piedras amontonadas, claro está que quien es responsable es sencillamente la Intendencia que no cumple su contrato, perjudicando en ello al público y hasta afectando la misma moralidad del Municipio.

Nos place decir la verdad y colocar las cosas y las responsabilidades en su lugar.

Ferrocarril Trasandino—Los trabajos del ferrocarril trasandino que construyen los señores Clark hermanos, continuan con la mayor actividad. En breve tiempo la locomotora llegará al puente del Inca. Sobre el rio Mendoza se ha construido un magnífico puente, y casi todas las obras de arte están terminadas. Por el lado de Chile tambien se llevan muy adelantados los trabajos.

En total se ocupan más de tres mil hombres, como braceros y trabajadores de todas clases.

Las cosechas en Santiago—Noticias muy halagueñas llegan de la provincia de Santiago del Estero sobre las cosechas de cereales.

La zona donde parece haberse reconcentrado especialmente la agricultura y que da muy buenos resultados, es el departamento denominado Banda.

Los establecimientos se multiplican admirablemente obteniendo todos ellos èxito completo.

Y esto se explica teniendo en cuenta que es uno de los puntos donde la tierra y el agua perfectamente aunadas producen una vegetacion exuberante.

Los numerosos canales y acequias que atraviesan al rio Dulce hacen que todos los establecimientos no carezcan de elemento tan importante para la agricultura.

En las grandes sementeras ha comenzado ya la siega de los trigos; el maiz se recoje ya desde algun tiempo y segun opinion de los más autorizados agricultores, la abundancia de la cosecha de este año superará en mucho á la de los años anteriores.

Rectificamos—En nuestro número de ayer y bajo el titulo de «Publicacion importante» dabamos cuenta de la de una obra por el Vice-Almirante Cordero, titulada «Historia de la Marina Argentina desde 1810 hasta nuestros dias».

Mejor informados, particularmente, nos complacemos en rectificar la anterior noticia, declarando que la obra de que se trata llevará por título: «Episodios y palabras favoritas del almirante Brown en su última época», y contendrá simplemente una narracion de los principales episodios de nuestra armada cuando la guerra de Montevideo en la época de Rosas.

Igualmente debemos manifestar que su autor será, nó el Vice-almirante, sino el Contra-almirante Cordero.

La mania de ser presidente—Encuéntrase alojado en la Jefatura Política de Montevideo un jóven llamado Agustin Dominguez que ha sido traido por sus padres, residentes en Minas, con el objeto de instalarlo en el manicomio nacional.

El desgraciado jóven tiene la mania de que siendo un gran político, nadie mejor que él para ocupar la presidencia de la república.

Banquete al Gobernador Galvez—Un grupo de lo mas espectable de la sociedad rosarina obsequiará al progresista gobernador de Santa Fé con un banquete que tendrá lugar en el teatro Olimpo el 3 de Enero.

La Arcardia—*La Nacion* y varios diarios han dado en su tiempo mucha importancia á la noticia, que el General Don Bartolo Mitre habia sido nombrado *Nº 1* de la Arcadia de Roma.

Habian creido de encontrar algo de analogia, entre la Academia de Francia y la de la Capital de Italia, y no sabian como alegrarse.

Ahora tenemos á la vista el juicio que de ella ha dado en pocas palabras uno de los grandes pensadores de la Italia, el diputado al Parlamento italiano y profesor de Nápoles, don Juan Bovio.

El eminente hombre, interrogado, así se expresa, y no quisiésemos traducir para no perder lo bello de la contestacion:

«L'ARCADIA Ê UNA ACCOZZAGLIA DI PRETI»

FIGARO ofrece á *La Nacion* esta primicia literaria, que por cierto, despues de tanto bombo, no le gustará.

¿Entonces la tal Academia es una ACCOZZAGLIA de frailes?—menos que una reunion de gente!

La palabra es muy desconsoladora y despreciativa.

ARCADE NÚM. 2.

Vida literaria—Continuamos recibiendo de la Biblioteca Escary las obras que dicha casa dá á la luz pública. La última que ha llegado á nuestras manos se titula «Hércules» y es original de D. E. Garcia Aleman.

Su lectura no ha podido menos de causar en nuestro ánimo una impresion de profundo sentimiento, porque e asunto posée todos los caracteres dramáticos y aún trágicos que relatados con un estilo ameno, correto y genuinamente castizo, interesan desde las primeras páginas, hiriendo intensamente las mas delicadas fibras del corazon.—Amores purísimos entre almas nobles, pero unos viviendo en la opulencia y otros soportando las fatigas del trabajo duro manual, escenas de dolor, de muerte, de odio, de celos, de venganza, de asesinatos, cuanto forma el tegido de la vida humana y de la vida social, todo ello, constituye el fondo de «Hércules».

El protagonista es un hermoso tipo del obrero honrado que juega por su suerte el papel de vengador de las injusticias y de los crímenes. Una série de coincidencias fatales, una conjuncion misteriosa de circunstancias fortuitas, dan comienzo á la *trama*, mantienen el *enredo* con mil incidentes dramáticos y precipitan el desenlace, verdaderamente trágico.

Sin embargo, y valga la franqueza, nos ha parecido encontrar alguna que otra inverosimilitud de fondo y sobre todo descripciones excesivamente pesadas por lo extensas.

«Hèrcules» no es mas que la primera parte; se halla en preparacion la segunda que se titulará «Pobres y Ricos».

Esperémosla para formar el juicio completo.

Datos curiosos—No deja de ser interesante el siguiente cuadro formado por el profesor Atwatter, del colegio agrícola de Connecticut. Estados Unidos, señalando el valor nutritivo de las distintas sus ancias alimenticias. Tomando como unidad la carne de buey (ni muy grasa ni muy magra) los demás se encuentran en la siguiente proporcion:

Carne de buey	100
» » cerdo (chancho)	116
» » buey ahumado	146
Jamon ahumado	157
Carnero	86.06
Buey ordinario	05.03
Manteca	441
Leche descremada	159
Huevos de gallina	72.02
Salmon fresco	107.09
Bacalao	106
Ostras	21
Langostas de mar	50.03

Resulta, por consiguiente, que las carnes ahumadas son las mas nutritivas.

¡Espada ó pelota?—*El Diario*, á propósito de la derrota de Elicegui, exclama, como en la Edad Media:

«Lamentamos sinceramente la derrota de la simpática pareja, pues ella cuenta con todas nuestras simpatias, por su hidalguia, y nobleza y caballerosidad en la esplanada».

Como si fuera Héctor Fieramosca en contra de Bayardo.....

Teatros y artistas—Onrubia.—Concierto á beneficio de la niña prodigio Julieta Dionessi y representacion por la compañia infantil.

Esta pondrá en escena las zarzuelas «Niña Pancha», «Los trasnochadores» y la revista «La gran via».

En cuanto á la beneficiada, ejecutará la fantasía de Sarasate sobre la ópera «Fausto» y la segunda polonesa brillante en *la* mayor, op. 21 de Wieniausks.

No dudamos que la sala del Onrubia se verá esta noche de bote en bote, haciendo justicia á los méritos de la artista.

—San Martin: Representacion por la compañia ecuestre y gimnástica que dirige el popular clown Brank Brown.

—Jardin Florida: Variada funcion, figurando en el programa los mejores artistas.

—Variedades: Espectáculo dividido en secciones.

—Pasatiempo: Gran concierto y segunda representacion de la pantomima baile «La vuelta al mundo».

Esta fué bastante aplaudida anoche, sobresaliendo la gran variedad de decoraciones.

Hé aquí el titulo de los cuadros: el minuet, baile de los esclavos andand de la «seduccion», polka des vottigeures, danza japonesa, baile europeo, combate indio, baile de los elefantes, danza de los monos.

—En El Dorado: concierto.

Ha reaparecido en este teatro Mme. Adela Mainville, una de las artistas mas aplaudidas y de mejor voz.

—En la segunda quincena de Enero debutará en el Onrubia una compañia italiana que dirije el actor señor Módena.

—Encuéntrase trabajando con gran éxito en Nueva York el distinguido violinista Sarasate.

—La «Lucha por la vida» de Daudet, ha producido 195.000 francos al teatro Gymnase en el mes de Noviembre.

—Sarah Bernhardt representará en el teatro de la Porte Saint Martin el drama «Jeanne D'Arc» de Barbier, haciendo el papel de protagonista.

La obra de Barbier ha sufrido numerosas modificaciones, sobre todo en la parte debida á Gounod, que se ocupa en estos momentos de componer la música de un nuevo cuadro.

La consagracion de Cárlos VII,—que se cree será de gran efecto.

El maestro Serrano ha puesto igualmente en música el drama de Barbier, habiéndose representado en el Real de Madrid en la actual temporada lírica.

—Ha reaparecido ante el público madrileño la Nevada.

La Època de Madrid dice que fué bastante que se anunciase el debut de Ema-Nevada para que el público acudiera á la contaduria y arrebatase las localidades, hasta el punto de no quedar ninguna disponible.

—En los primeros dias de Enero debutará en el Nuevo Politeama de Montevideo una compañia de operetas y óperas cómicas, bajo la direccion de Alberto Noretti; en la misma compañia figurarán elementos de manera de poder dar bailes fantásticos y humorísticos, habiendo sido ya contratados en Europa los mejores artistas en dicho género.

De Montevideo—Ha tenido lugar otra reunion política en casa del Dr. Del Campo, en la que se resolvió adoptar medidas tendentes á incitar á los ciudadancs concurran á la inscripcion cívica que debe iniciarse el 2 de Enero.

—El dia 3 contraerá enlace la Sta. Felicia Villegas Zúñiga con el jóven Ernesto L. Gomez.

Bendecirá la union S. S. Ilma. el Obispo de Montevideo, en su oratorio particular.

—En hoja suelta se ha repartido el retrato del Dr. Julio Herrera y Obes, ejecutado por el hábil dibujante Sr. Somavilla.

Al frente de dicha hoja, se lee:

«Doctor Julio Herrera y Obes candidato popular á la futura presidencia de la República».

Luego las tres siguientes palabras:

«Patriotismo, talento, honradez».

—Se anuncia la aparicion para primero de año de un nuevo diario miltar, que llevará por título: «Revista militar del Uruguay».

—En vista de estar ya á su término las obras del Hotel Balneario, las empresa constructora resolvió ayer despedir cerca de doscientos operarios.

Muchos de estos operarios han sido requeridos por la empresa de la línea Ferro-Carril del Paso de los Toros á Rivera.

—En uno de los vapores de la carrera, fueron de Buenos Aires para el presidente de la república, una hermosa yunta de caballos árabes, destinados para la cabaña de los Cerrillos, propiedad del general Tajes.

Ha partido para el Salto el señor don Francisco A. Lanza, Director de Telégrafos Nacionales, con el objeto de establecer en aquella ciudad una estacion meteorológica de segundo órden.

—Ha quedado constituida una sociedad titulada «Universal Eúskara».

Los propósitos de la asociacion son entablar relaciones tanto civiles como mercantiles entre todos los vascongados de ambas vertientes de los Pirineos, abrir mercados para los productos vascongados, cangear los articulos de comercio de los distintos países en que haya oficinas de la asociacion, proteger á todos los vascongados, etc.

El capital se dividirá en acciones de 100 pesos oro cada una.

El Dr. P. Bustamante—Ha fallecido en su establecimiento de campaña en la provincia de Córdobe el Dr. Paulino Bustamante.

El Dr. Bustamante pertenecia á una de las familias mas distinguida de la sociedad de Córdoba.

Jòven de altas dotes, hacia algunos años que habia concluido su carrera de médico, habiéndose siempre distinguido en las aulas por su aplicacion é intelijencia.

Lamentamos de veras tan sencible fallecimiento.

Enfermedad demasiado cara—A 60,000 $ oro ascienden los gastos de la enfermedad última que hizo sucumbir al Rey de Portugal Don Luis, y eso solo por razon de asistencia médica.

En efecto, el primer médico que le asistió, cobró por 18 consultas 120,000 francos, ó sean 24,000 $ oro. El segundo por 10 consultas, 12,000 $ oro y el tercero por 18 consultas 85,000 francos. Además, otros médicos, de menor *talla* pero que tambien asistieron al régio enfermo, han cobrado de 1,000 á 5.000 $ por consulta. En total lo pagado á doctores asciende á 300,000 francos.

¡Tanto oro para morirse al fin como el ultimo trabajador, que solo es asistido en un Hospital por el médico de Guardia!

A casarse tocan—Animados de los mejores deseos hácia los jóvenes solteros y guapos, en estado de merecer, damos á continuacion algunas noticias que leemos en el *Cosmolitan Magasine* de New-York, porque para algunos pueden ser de una *utilidad* encantadora.

Miss Maria Garset es la soltera más rica de Norte América; disfruta de una fortuna valuada en 200 millones de pesos, invertida casi toda en acciones de los Ferrocarriles de Ohio.

Miss Fanny Flood acaba de heredar de su padre, 100 millones de pesos, que están, por decirlo, *fresquitos*, acabaditos de pescar: además era poseedora ya de 30 ó 40 millones.

Miss Maria Garset y Miss Fanny Flood son, pues, dos solteritas *apetecibles*.

En el ramo de viudas hay más variedad, pero tan buenas como las siguientes:

La más opulenta es la señora Francisca Aparicio de Casaltasangre, sacada de un convento para unirse en matrimonio con su difunto esposo, que le dejó una dote de 150 millones.

Miss Julia Rhinclander es la primera tenedora de títulos al portador en los Estados Unidos, aparte de 100 millones en fincas.

Miss Dalay Stevens y Miss Ana Cuttin poseen 25 millones de pesos cada una.

La señora de Vanderbitt es la viuda mas rica del mundo. La señora Marschaló Roberts tiene 100 millones como regalo de su finado cónyuge.

La señora André Confin es una guapisima viuda, con 25 años y 50 millones de pesos. ¡Quien la pescara!

Por último, Miss Ratty Green ha sabido ella solita crearse un capital de 100 millones jugando en la Bolsa.

Como se vé, pues, hay para todos los gustos, para todas las edades y para todas las ambiciones. ¡Oh! jóvenes solteros y guapos! ¡á New York!

Muchas gracias! — La libreria francesa de Escary ha tenido la amabilidad de mandarnos como aguinaldo un elegante almanaque para el año de 1890.

Tentativa de homicidio—En la casa de inquilinato calle Córdoba núm. 2650, Marcelo Carreras que ocupa una pieza, tuvo una discusion con el encargado de la casa Angel Delcasse, tras la cual le descerrajó un tiro que felizmente no dió en el blanco.

A la detonacion concurrió un agente de la Seccion 11ª quien detuvo á Carreras.

Incendio—Anoche á las 10 y 50 minutos se declaró un violento incendio en la peluqueria de D. Julio Labelli, Reconquista núm. 20. Inmediatamente acudieron el destacamento de la primera, y agentes de la primera y segunda.

Luego se presentó en el lugar del suceso el Cuerpo de Bomberos al mando de su jefe Sr. Calaza.

Ardieron todas los existencias de la peluqueria, quedando el edificio completamente destruido. El casino contiguo, propiedad del Sr. Bochini, sufrió deterioros en sus mercaderias á consecuencia de haberlas sacado con precipitacion, temiendo la propagacion del incendio.

Es la segunda vez que este pobre señor se vé por igual causa perjudicado en sus intereses, pues no habrán olvidado nuestros lectores que algo análogo le ocurrió cuando se prendió fuego al salon de limpia-botas vecino al casino Nacional.

El comisario auxiliar de la secretaria del Departamento de Policia D. Alfredo Ordoñez, el comisario auxiliar D. Alejandro Noguera, el comisario auxiliar D. José M. Batiz y el principal Batallan se personaron sin pérdida de momento en el lugar de la ocurrencia tomando acertadas medidas que contribuyeron no poco á aminorar las consecuencias del accidente.

Una hora despues se habia logrado dominar completamente el fuego.

El señor Labelli avalúa las pérdidas sufridas en 14,000 pesos, estando su negocio asegurado en la compañia «Economia Comercial» en 12,000 pesos.

El origen del fuego es ignorado hasta el momento, habiendo sido presos preventivamente los dependientes y el dueño.

Defraudado—En la comisaria 8º se presentó ayer D. Evaristo Gismondi, manifestando que su ex-peon José Gonzalez le habia defraudado en la cantidad de 2452 pesos.

La policia procedió á la detencion de Gonzalez, quien se declaró autor de la defraudacion.

Será puesto á disposicion del Juez de instruccion.

Banco Provincial—Por el P. E. de Córdoba han sido vueltos á nombrar Director y suplente respectivamente del Banco Provincial de aquella ciudad para el período de 1890, los Sres. Inocente Cárcano y Rodolfo Hernandez.

Perjuicios de una tormenta—La que últimamente descargó en Santa Fé y su provincia, causó algunos perjuicios.

En la capital ha ocasionado destrozos en algunas casas, volteando varios tapiales; y en el norte del municipio se dice ha volteado tambien el local que ocupaba el Asilo de Inmigrantes, volando asi mismo parte del techo de los galpones del matadero.

En el puerto Colastiné, voló los techos de dos galpones pertenecientes á los señores Hume Hnos. y uno á la compañia francesa.

Oficina química—La que existe en Santa-Fé sigue imperturbable llenando su cometido.

En el mes de setiembre practicó 199 análisis, en octubre 450, en noviembre 615 y en lo que va del mes de diciembre han pasado ya de 700.

Este aumento en el trabajo habla mucho en favor del jefe y del personal de esa oficina.

Segun datos que hemos recojido, las harinas que hay en plaza son de pésima calidad.

Los licores en general todos malos, en particular los ajenjos y ginebras.

Los vinos son en general todos malos.

La poblacion de Santa Fé debe á los esfuerzos del jefe de la oficina química una gran parte del mejoramiento que se nota en las sustancias alimenticias.

La vió, le gustó, y se casó—Antonio Capra, italiano, tiene 25 años de edad y trabajaba de peon en uno de los departamentos vecinos á esta ciudad.

El lúnes último conoció á Genoveva P., una criollita, de 18 años, á quien encontró en la puerta de calle de su casa.

Ese dia gustó tanto de ella, que á las 8 de la noche la tenia pedida en matrimonio.

El mártes estaba pronta para la ceremonia y el juéves á las 2 p. m. se habia casado.

A las 7.30 de la misma tarde las cortinas del lecho nupcial se corrieron y escondieron á la pareja en sus arrullos de tórtolas enamoradas.

Esto sí que es andar al galope, y es el caso de exclamar:

¡Si tendrá madre viva el italiano!

Tomen nota los *remolones* que piden un año, dos, y á veces tres, para casarse.

Capra ha dado un ejemplo de lo que puede quien de veras ama.

Ecos de la faena—El saladero «Santa Isabel,» de Paysandú, lleva muertos al rededor de 4000 animales vacunos, establecimiento en el que se piensa faenar este año 35.000 cabezas.

La cosecha—Nos escriben lo siguiente de la capital de Entre Rios:

Todas las noticias que nos llegan referentes á la cosecha de trigo y maiz son satisfactorias.

El tiempo se muestra felizmente favorable.

Solo se nota en algunos puntos falta de brazos; pero este defecto, puede subsanarse siempre que el tiempo no perturbe la accion laboriosa de los cosecheros.

El trigo es de una calidad extraordinaria en todas partes, prometiendo un rinde magnífico.

Puede darse tambien por asegurada la primera cosecha del maiz, despues de las últimas lluvias.

Las plantas de maiz están en flor y ganando. No necesitan de mas agua.

Una de San Quintin—En la calle Europa entre las de Gualeguaychú y Diamante, en el Paraná, tuvo lugar anteayer una tremenda batahola entre los peones de los trabajos de adoquinado.

Tres peones criollos insultaron á un napolitano, lo que motivó que la cuadrilla, compuesta de 30 peones, se dividiera en dos bandos, poniéndose unos de parte del napolitano y otros de parte de los provocadores.

En menos de un segundo se armó una descomunal batalla, de la que resultaron varios contusos y heridos.

La policia intervino inmediatamente, conduciendo presos á todos los autores del motin.

Un gran aserradero—En el Chaco, en el paraje denominado Monte verde, frente á la desembocadura del Arroyo de las Víboras, se ha establecido un gran aserradero de maderas, que se cree sea el mas grande que tenga la República.

El aserradero, que es de propiedad de D. Erneste Pulgdevalls, está instalado en terrenos fiscales, cuya compra acaba de solicitar el ocupante.

Ese aserradero dará este año á la nacion una de las mas altas contribuciones de los territorios federales.

Parentesco original — Ha llamado mucho la atencion un hecho que no tiene antecedentes, pero que es muy cierto.

Un tal Pedro Ceroni, italiano y zapatero, ha tenido cuatro hijos que entre sí tienen parentesco estraño; tres de ellas son hermanas y á la vez primas hermanas, mientras que la cuarta, siendo hermana de las otras, es tia carnal de todas.

Ceroni se casó en Buenos Aires y su primer esposa murió á los pocos dias de haber dado á luz una niña; pasado algun tiempo volvióse á casar con una hermana de su mujer, la que murió á su vez dejando otra hija, y Ceroni, no pudiendo soportar la vida de viudo se casó con la tercera de las hermanas que tambien murió habiéndole dado á este nuevo *Jack* otra hija, y para colmo se casó con su tres veces suegra que murió de sobreparto al dar á luz á una nueva criatura femenina.

A los dos meses y agobiado por no tener á ninguna mujer de su familia con quien casarse, el terrible zapatero murió, dejando á sus cuatro hijas tan originalmente emparentadas.

Nuevo teatro—Se ha formado una sociedad anónima, con el fin de levantar un nuevo teatro en el terreno que existe en la calle Rivadavia esquina á Talcahuano y cuyo frente es de 35 metros de frente á la calle Rivadavia, por 65 de fondo á la de Talcahuano.

Se calcula que el nuevo coliseo costará unos seiscientos mil pesos, tratándose de que sea hecho con toda perfeccion empleando varios materiales no combustibles.

Los planos están ya levantados y encomendada su construccion á los arquitectos Sres. Zavalia y Francotte.

Cien toneladas—El Ministerio de Hacienda ha recibido una nota del Director de la Casa de Moneda, en la que le comunica que ha recibido cien toneladas de bronce aleatorio para la acuñacion de monedas de uno y dos centavos.

Conversion de billetes—El plazo acordado para la conversion de billetes de la antigua emision por los autorizados por ley de Noviembre de 1887, termina hoy.

Nombramientos—Se hicieron ayer por el ministro de Hacienda los siguientes nombramientos:

Oficial de mesa en la Aduana de Campana Teodoro Guerrik.

—Escribiente en la oficina de contribucion directa, Luis Bafico.

Guarda almacen en la aduana de la capital Benjamin Raña; guardas 1º Vicente Solari, Saturno Villafañe y Rudecindo Fremes; escribiente primero Pastor Larralde; guarda de aduana José M. Bela; id 2º Manuel Calzadilla y Felipe Naranjo; oficial de mesa en la alcaidia Pablo Córdoba.

—Escribiente en la contaduria Isidro Buergos, ayudante de libros en la misma Baldomero Montalves.

F. C. al Pacífico—En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicacion del administrador del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, en la que le manifiesta que la comunicacion en toda la estension de esa linea está restablecida y que las locomotoras han recorrido los puntos recientemente construidos,

Con destino y procedencia en las estaciones de la linea y las de los ferrocarriles Gran Oeste Argentino y Andino, se han recibido cargas.

Tambien comunica que ha pedido autorizacion al departamento de Obras Públicas para poder establecer un servicio de trenes de pasajeros.

Esta linea se encontraba interrumpida á consecuencia del desborde de la laguna Amarga.

¿Cómo se casa?—En la ley de matrimonio civil no está previsto el caso de ante quien puede contraer matrimonio el jefe de oficina del Registro civil en territorios nacionales.

Esta es la consulta que el jefe de la oficina del Registro civil de Resistencia, ha hecho al Ministerio de Justicia.

Ecos marítimos—A la capitania del puerto de Montevideo se han presentado los respectivos capitanes de buques, dando cuenta de los varios siniestros, que han tenido lugar en estos dias.

El patron de la goleta «Jóven Paulina» manifestó: Que salió el dia 18 del puerto de Mercedes con destino á este, y que al llegar á la altura de San Gabriel fué sorprendido el dia 21 por un fuerte temporal que tuvo en sério peligro al buque.

Manifestó además que cree tener averias en el cargamento de frutos del país que conduce, á causa de los fuertes golpes de mar que constantemente embarcaba el buque.

—El vaporcito del tráfico del mismo puerto, «Maria Julia», estuvo anteayer á punto de irse á pique.

Segun ha declarado el patron, en la comandancia de marina, se encontraban al costado del vapor inglés «Magul» entregando provisiones, y en uno de los fuertes balances se atravesó la marea golpeando con la popa en el costado del paquete.

Un momento despues el «Maria Julia» empezó á hacer agua de una manera considerable, teniendo necesidad de solicitar el auxilio del vapor «Torito», que lo condujo á remolque hasta el puerto.

—El patron de la lancha de trafico 661 ha dado cuenta en la capitania, de que recibiendo mercaderias del vapor francés «Belgrano», la embarcacion embarcó varios golpes de mar que le averiaron el cargamento que habia recibido.

Efectos del viento—Hace apenas cuatro dias nos dicen de Córdoda, que se desplomaron varias casas de los arrabales de la ciudad á consecuencia de la copiosa lluvia con que nos obsequiaron las amables nubes, y ya ayer, el fuerte viento vino á secundar la obra de sus subordinadas, haciendo otro tanto con las casas cuyo construccion no era muy sólida.

El gran edificio para escuelas municipales recientemente construido frente al Paseo Sobremonte, ha sído totalmente destruido, habiendo volado el techo (que era de zinc) yendo á caer varios fragmentos en casa del Sr. Caraffa y destruyendo gran número de vidrios de las puertas y ventanas.

Igualmente se ha desplomado el techo de la casa que se construye al lado del Café del Plata, con el objeto de establecer una peluqueria.

El ruido que produjeron los materiales al chocar con el piso, hizo que todas las personas que en ese momento se hallaban en el café salieran precipitadamente sin darse cuenta exacta de lo que pasaba, cuando varios de ellos se apercibieron de la verdad, volviendo á restablecerse la calma.

«Banco Agrícola, Comercial»—El dia 2 del entrante Enero tendrá lugar la inauguracion del «Banco Agrícola, Comercial é Inmobilario del Uruguay» establecido en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

Este nuevo establecimiento de crédito dará principio á sus operaciones con el año 90.

«Diario de Noticias»—Para el 10 del mes entrante se anuncia en el Rosario la aparicion de un diario cuyo nombre será el que nos sirve de epigrafe.

Segun se nos asegura, concretaráse puramente á dar todas aquellas noticias que tengan interés público, prescindiendo completamente de las cuestiones politicas.

Este colega será de la tarde.

Centro de chacras.—Por el Poder Ejecutivo provincial de Entre-Rios se ha dispuesto se proceda á formar un estado de todas las chacras que existan en Villa Urquiza, Colonia Federal y Villa Libertad, determinándose las que se tengan en propiedad, en posesion y las que estén baldias.—En el estado se determinará el nombre del propietario ú ocupante, el número de la chacra y si está poblada y cultivada.

A los efectos de este decreto se nombra para formar el estado de Villa Urquiza al jefe de la oficina de estadística D. Cayetano Ripoll (hijo), para las Colonias Federal y Villa Libertad al inspector de la oficina central de colonizacion D. Eugenio Schepen.

Mientras queda suspendida la tramitacion de toda solicitud de chacra en las mencionadaa colonias, hasta tanto se forme el estado ordenado.

Un corresponsal del «New York World»—A mediados del mes entrante llegará á Buenos Aires, Mr. John C. Klein, corresponsal especial del *New York World*, uno de los diarios de mayor circulacion y de mejor concepto en la gran ciudad norteamericana.

El señor Klein encuéntrase actualmente en Rio Janeiro, estudiando los sucesos que dieron causa al advenimiento de la república.

Preparativos para Carnaval—La proximidad de las carnestolendas comienzan á despertar el interés de siempre en esa parte del pueblo en Tucuman que sabe consagrar las horas de aquellos dias de jolgorio al culto de la tradicion.

Entre las comparsas organizadas ya allí, encuéntranse *Los negros de Africa, Los Candomberos, Los hijos de la bella Italia, Los negros cocineros, Las hijas de la noche* y vendrán otras que todavia no han decidido cual será su difiniva divisa en el próximo Carnaval.

Provision—Por decreto del Gobierno de Entre Rios se ha dispuesto llamar á licitacion á propuesta por pliego cerrado, y por el término de treinta dias para la provision de vestuarios á los soldados de los piquetes guardia de seguridad y comisarias de campaña de los departamentos, que se compondrán de las siguientes piezas:

1,600 kepíes, 800 blusas, 750 chaquetillas, 750 pantalones, 800 bombachas, 750 capotes, 800 ponchos, todo de paños militares—750 pares botines, 800 id botas, 5,200 calzoncillos, 5,200 camisas, todo de lienzo tablon.

BUZON DE FIGARO

Señor Director:

Estimaremos mucho de su amabilidad se sirva hacer insertar en el número de mañana la carta que adjuntamos. Por ello le reiteran mil gracias.

S. S. S. S.
El Dr. Porras.
El Bachiller Alvarado.

Señor don J. J. R. (a) *Emilio A. Quiroga*

De toda nuestra consideracion aprecio: Contestando su atenta de ayer hemos de manifestarle nuestro mas vivo sentimiento por no haber tenido el honor de estrechar su mano en el Café Tortoni, pero, como supone V. muy bien, á nosotros nos ocurrió una cosa igual que á V., pues estuvimos en el café desde la 1 y 20 hasta las 2 menos 5 minutos p. m. persuadidos de que como V. aseguraba conocer al Bachiller Alvarado, no habría dificultades para la entrevista.

Nuestra presencia en Tortoni á dicha hora puede ser comprobada tambien por varias personas con quienes conversamos.

Por lo demás, accediendo gustosísimos al deseo de V., que es el nuestro, nos permitimos indicarle que el juéves 2 de Enero, estaremos de 2 á 3 p. m. en el mismo Café Tortoni, en la primera ó primeras mesas entrando, á la derecha, y un número del FIGARO abierto sobre la mesa, de modo que sea visible la portada, lo que le dejamos manifestado por si gustais concurrir.

Hasta entonces quedamos muy suyos con toda nuestra consideracion, como S. S. S. S.

Dr. Porras Perez.
El Bachiller Alvarado.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	28
Mujeres id	27
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	4

MATRIMONIOS

Juan G. Beltran, 19 años, argentino, estudiante, con Maria M. Olivera, 15 años, id.
Manuel B. Diaz, 27 años, oriental, empleado, con Eulogia Espinola, 21 años, id.
Agustino Pusso, 26 años, argentino, farmacéutico, con Maria Luisa Bissetto, 20 años, id.
Manuel Castro, 28 años, español, mueblero, con Sofia Duro, 18 años, argentina.
Eguidio Camisasca, 33 años, italiano, carpintero, con Josefa Berciotti, 32 años, id.
Alejo Agüero, 26 años, argentino, vigilante, con Dominga Renig, 22 años, argentina.
Francisco Gabignand, 33 años, francés, carpintero, con Luisa Duhagon, 28 años, francesa.
Manuel Montero, 24 años, español, cochero, con Filomena Torcelledo, 23 años, española.
José M. Amariles, 24 años, argentino, empleado, con Ana Carrajal, 23 años, argentina.
Leoncio Garcia, 36 años, español, cocinero, con Concepcion Saenz, 22 años, español.
Caudino V. Vieze, 26 años, aleman, cigarrero, con Maria Givor, 30 años, suiza.
Guillermo Hos King May, 25 años, inglés, maquinista, con Carlota Kessell, 26 años, inglesa.
José Michilini, 27 años, italiano, comerciante, con Luisa Frigioni, 17 años, argentina.
Juan B. Comozzi, 32 años, italiano, comerciante con Juana E. Arcodini, 22 años, argentina.
Florendo Ondreda, 29 años, argentino, peaton, con Emilia Haviola, 25 años, argentina.

DEFUNCIONES

Máximo Leguizamon, 25 años, argentino, tuberculosis, Bustamante 311.
Jesús Echenia, 4 dias, argentino, falta de desarrollo, Laprida y Serrano.
Jacinto Zanini, 5 meses, argentino, gastro enteritis, Rioja 430.
Juan Thean, 45 años, francés, fracturas del cráneo, H. S. Roque.
Toribio Piñero, 20 años, argentino, mielitis aguda, H. S. Roque.
Rodolfo Arocena, 7 años, argentino, difteria, Soria 325.
Juan Bombasti, 9 meses, italiano, entero colitis, Tucuman 2562.
Amalia M. Colon, 9 meses, argentina, congestion cerebral, Boedo 325.
Victorina Garnier, 9 1/2, francesa, meningitis tuberculosa, G. Lavalle 3199.
Teodora Tisoni, 17 meses, argentina, atrepsia, Bollini 548.
Francisco Torre, 54 años, francés, hemorragia cerebral, H. S. Roque.
Pedro Bernastini, 41 años, escorosis H. S. Roque.
Juan Tamburini, 60 años, italiano, tuberculosis, H. S. Roque.
Juan Bruno, 29 años, italiano, viruela, H. San Roque.
José Pertersini, 33 años, italiano, difteria, San Cárlos 122.
Carmen Costa, 8 años, italiana, vicio orgánico, Soria 565.
Antonio A. de Peralta, 64 años, argentino, vicio orgánico, Moreno 2156.
N. Elia, argentino, n. muerto, Rivadavia 2082.
Sara Miles de Pasman, 76 años, inglesa, hemorragia cerebral, Cangallo 2060.
Elias Coco, 36 años, italiano, viruela, Paseo de Julio 1780.
Alfredo Gonzalez, 17 meses, español, atrepsia, Hotel Inmigrantes.
Magdalena Videla de Murgiondo, 24 años, argentina, eclampsia puerperal, Santa Fé 1270.
Enrique Boillons, 54 años, francés, hepatitis, Rivadavia 843.
Encarnacion Terrero, 19 años, argentina, tuberculosis, Artes 1320.
Rosario Iglesias de Figari, 24 años, argentina, tuberculosis, Reconquista 1054.
Francisco Poggi, 46 años, italiano, canceracion del higado, Tucuman 342.
Alfredo Mageé, 39 años, inglés, cerosis del higado, 25 de Mayo 201.
Julia J. Murey, 8 dias argentina, tétano infantil, Venezuela 1306.
Sebastian Delorio, 5 años, argentino, neumonia, á bordo del vapor «Adria.»
Rosa Vitola de Pignatan, 31 años, italiana, senes ventrales, Alsina 1506.
Blas F. Nicolini, 7 meses, argentino, enteritis, Gazcon s/n.
Petrona Gutierrez, 79 años, argentina, asma, Paraguay 2579.
Gregoria Aguirre, 28 años, argentina, insuficiencia, Hospital Rivadavia.
Ventura Schira, 20 dias, argentina, sincope, A. Alviar 978.
Francisco Tognola, 21 años, argentino, atrepsia, Rodriguez Peña 1073.
Maria Angelotti, 24 años, italiana, tuberculosis, Hospital Rivadavia.
Cárlota Orness, 38 años, belga, neumonia, Anchorena 1487.
Maria Longhi, 28 años, italiana, fiebre tifoidea, Hospital Rivadavia.
Santos M. Merodia, 43 años, español, tumor blanco, Hospital Rivadavia.
Antonio Baldo, 78 años, italiano, cancer, Ayacucho 369.
Leon Lajrinue, 20 años, francés, gastro enteritis, General Viamont 1634.
Sofia Pucharielo, 14 meses, argentina, sarampion, Curva 81.
Domingo Parodi, 1 año, argentino, gastro enteritis. Pasco 1233.
Victoria Claverie, 4 años, id, enteritis, Cochabamba 1923.
Maria Ferravasa, 8 meses, id, viruela confluente, Pasco 755.
Alice Luis Genoud, 13 meses, id, neumonia doble, Estados Unidos 1968.
Feliciano Argüello, 6 meses, id. bronquitis capilar, Pichincha s/n.
N. Reinal, nació muerto, Solís 2271
Maria Latorre, 1 año, argentina, viruela confluente, Matheu 1025.
N. N. 2 años, belga, difteria, Casa de Aislamiento.
Enrique Canovide, 7 años, aleman, difteria, Casa de Aislamiento.
Fausta N., 3 años, argentina, difteria, Casa de Aislamiento.
Francisco Brunelli, 9 años, argentino, crup, Casa de Aislamiento.
Felipe Herrera, 28 años, argentino, tuberculosis pulmonar, Caseros 2649.
Antonio Dominguez, 10 años, argentino, asfixia por sumersion, Independencia 1884.
Josefa Gimenez, 9 dias, argentina, tetano infantil, P. Alsina s/n.
Jacobo Lago, 29 años, español, bronco neumonia, 3 Esquinas 140.
Alberto Zinlinsky, 1 año, argentino, cogeria paldúica, San Antonio 461.
Emilia Ortiz, 18 meses, argentina, gastro enteritis, Montes de Oca 1281.
Pedro Bulero, 10 meses, argentino, sin diagnotisco, Salta 3780.
Victoria Framensia, 2 meses, argentina, enteritis tuberculosa, Casa de Expósitos.
Victoria Kiza, 3 meses, argentina, pulmonía doble, Casa Espósitos.
Eduvigis O. Peregrina, 15 dias, argentino, crup laríngeo, Casa Espósitos.
Cárlos Niazzo, 44 años, italiano, anemia cerebral, Hospital las Mercedes.
Vicente Torti, 40 años, italiano, congestion cerebral, Hospital las Mercedes.
Dolores Mignano, 7 dias, argentino, tétano infantli, Australia 1081.
Blanche Watts, 19 dias, argentino, tétano infantil, Solo 15.
Pedro M. Silva, 1 años, argentino, bronco neumonía, Herrera 1939.
Julian Delguy, 38 años, francés, hemorragia cerebral, 135, núm. 235.
Pedro Rodriguez, 1 años, argentino, bronco neumonía, G. Hornos 1450.

RESUMEN

Nacimientos	62
Matrimonios	15
Defunciones	70

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	231.80	230.00
» á plazos: fin de mes	»	232.00
» » » Enero 31	»	230.50
» » » Diciembre 31	»	229.00
» » » Enero 15	«	227.00
» » » Febrero 28	229.00	231.50
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	114.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	112.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	92.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	91.00	91.00
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	»	72.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.80
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» K contado	»	80.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	70.00	70.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	64.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	63.30	63.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	»	62.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	61.30	60.90
fin de mes	»	65.50
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	205.00	205.00
" fin de mes	"	205.00
" fin próx.	"	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	"	"
" " " fin de mes.	"	320.00
" " " fin próx. .	"	"
Del Comercio al contado. . . .	"	102.00
" " fin de mes. . . .	«	100.00
" " fin próx.	"	»
Constructor de la Plata al contado	"	90.00
" " " fin de mes	"	93.00
" " " fin próx. .	95.00	96.00
Español y R. la Plata al contado .	"	100.00
" " fin de mes .	"	"
" " fin próx. .	"	»
Nacional R. O. Urug. al contado .	"	nom.
" " " fin de mes .	"	"
" " " fin próx. .	"	"
Mercantil de La Plata al contado .	"	180.00
" " fin de mes .	"	"
" " fin próx. .	"	»
Construc. Santafecino al contado .	87.00	88.00
" " fin de mes .	"	"
" " fin próx. .	"	"
Crédito Real al contado	"	90.00
" " fin de mes	"	95.00
" " fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado .	"	96.00
" " fin de mes .	"	"
" " fin próx. .	"	"
Francés Rio Plata oro al contado .	"	104.00
" " " fin de mes .	"	100.00
" " " fin próx. .	"	"
Caja Descuentos al contado . . .	"	95.00
" " fin de mes . . .	"	"
" " fin próx. . . .	"	"
Sud Americano al contado . . .	"	76.00
" " fin de mes. . . .	"	"
" " fin próx. . . .	"	"
Buenos Aires al contado. . . .	»	198.00
" fin de mes. . . .	"	"
" fin próx.	"	"
De la Bolsa al contado.	"	82.00
" " fin de mes.	"	80.00
" " fin próx	"	92.00
Hip.Capita oro 40 % pago al contado	"	62.00
" " " " fin de mes.	"	"
" " " " fin próx. .	"	"
Crédito Nacional al contado. . .	"	87.50
" " fin de mes. . .	"	85.00
" " fin próx . . .	"	"
Comercial Plata al contado. . .	"	85.00
" " fin de me s . .	"	80.00
" " fin pró. . . .	"	55.00
Agrícola Comercial al contado. .	46.00	46.00
" " fin de mes. .	"	55.00
" " fin próx . .	"	"
Comp. Gral. Crédito al contado. .	"	90.00
" " " fin de mes. .	"	95.00
" " " fin próx. . .	"	"
Banco Prov. Tucuman al contado.	"	120.00
" " " fin de mes.	"	"
" " " fin próx. .	"	"
Banco Ind. y Construc. al contado.	"	90.00
" " " fin de mes.	"	102.00
" " " fin próx. .	"	"
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
" " " " fin de mes.	"	"
" " " " fin próx. .	"	"
Nuevo Banco Italiano al contado.	"	210.00
" " " fin de mes .	"	"
" " " fin próx. .	"	"
Banco Sindical Rosario al contado,	"	100.00
" " " fin de mes.	"	"
" . " fin próx. .	"	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 56.50, fin de mes 55 50.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 7 20 fin de mes 9.30.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.10—5.12
Bélgica	5.12—5.13
Italia.	5.15—
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 29.

Amortizable fin de mes.	—
Cédulas.	73/34
Comp. Nal. de Crédito.	363/4
Unificada...	73
Acc. Banco Nacional	1021/4
Banco General Uruguayo.	—
Caja de Crédito Nacional para el 15 . . .	—

Liverpool, Diciembre 28.

Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas número 1, de 30 á 32 o|o de rendimiento, 6 á 6 1/2 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 6 1/4 á 6 1/2 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/4 á 6 1/2 peniques libra.

Sebo vacuno, de 26 á 27 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacunos y de carnero, de 5500 á 6,000 pipas.

Cueros salados de novillo, peso á 63 libras 5 5/8 peniques libra. Existencia, 7000 á 7500 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13 á 15 chelines uno. Existencia, no hay.

Semilla de lino, 42 á 44 chelines las 416 libras.

Maiz, 3 3/4 á 4 chelines las 100 lidras.

Trigo, 6 1/2 á 6 3/4 chelines las 100 libras.

Huesos del Rio de la Plata, £ 5-4 á id 5 6 por tonelada, en tierra.

Cenizas del Rio de la Plata (sobre 70 o|o) £ 5-4 á £ 5-4 por tonelada, en tierra.

Carbon de Cardiff «double screened», 43 1/2 á 44 chelines la tonelada, costo, flete y seguros.

Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular á buena, en dobles sacos, 8 1/2 á 9 chelines las 112 libras.

Lóndres, Diciembre 28.

Fondos públicos nacionales de 1881, con 6 o|o de interés, 101 á 102 o|o.

Id id de 1886, 5 o|o de interés 93 á 94 o|o.

Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, 1882 con 6 o|o de interés, 99 á 100 o|o.

Cédulas hipotecarias nacionales, série A. con 7 o|o de interés, 50 á 51 o|o.

Id id id, id B. con 8 o|o de interés, 50 á 51 o|o,

—Consolidados ingleses, de 3 o|o, 97 á 97 1/4 o|o.

El mercado de lanas coloniales en Lóndres, con ventas insignificantes y precios nominales.

Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 30.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lana fina—17000 kilos á 8,00 por A. Ojea; 15000 id id 8,80 8,50 id G, y Bilbao; 10000 id id 8,30 id J. Ortiz; 3000 id id 8,50 id J. Cramer; 9000 id id 7,70 E. y Urtasum; 3000 id id 8,50 id J. Martinez; 40000 id id 8.50 id E. Bonifacia; 15000 id id 7,80 id M. Mendez; 6000 id id 6,30 id P. Vivance C. y Ca; 10000 id id 7,60 id E. Somoza y Ca; 8000 id id 7.80 id M. Planas; 10000 id id 7,20 id F. Beazley; 25000 id id 8,30 id C. Gonzalez y Ca.

Lana lincoln—6000 kilos á $ 10,00 por J. Elordi; 5000 id id 9,60 id E. Bonifacio; 2000 id id 8,59 id M. de Hoz.

Lana de borrega fina—2000 kilos á $ 7,50 por J. Ortiz; 4000 id id 7,50 id P. Vivanco C. y Ca.; 1500 id 6,70 y 7,00 E. Urtasum; 2000 id id 6.50 id V. Galarce.

Lana de borrega lincol—1000 kilos $ 7,50 id J. Elordi; 2000 id id 6,70 id M. de Hoz.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 30.

Entraron hoy á este mercado 118 wagones cargados con los siguientes frutos: 445 atados de cueros lanares, 999 id vacunos, 8 atados de id de corderitos 4 lienzos de cerda de potro, 6 cueros de potros, 1 atado de id de nonatos, 25 bordalesas de grasa, 728 lienzos de lana, 4053 bolsas de maiz degranado, 497 id trigo, 480 id de afrecho, 65 de harina, 20 id de semilla y 20 id de carocillo.

Ventas verificadas por los vendedores señores Eduardo Casey, Cárlos P. Rodriguez, Pegasana hnos. y Ropetto, Cerro Gonzalez y Ca., Manuel G. Llamezaret, Balleto Bidart y Ca., R. de Elizalde y Fernandez hnos. y David Perazzo.

VENTAS

Lanas finas los 10 kitos á $ 7,50 7,70 8,00 8,20 y 8,50 id de borrega id id 6,40 6,50 y 5,80 id barriga id id 3,50 3,60 3,70 y 3,80 id lincoln id id 9,50 centavos.

Cueros lanares al barrer el kilo á 0,52 0,56 y 0,62 id Pelados id 0,30 centavos; id de potros cada uno id 3,00 id id corderitos la docena 2,00 id vacunos de campo los 10 kilos á $ 4,70 4,80 y 5,00 id de becerros id id 3,50 centavoss, id nonatos id id 2.50 id.

Cerda de potro id id 8,30 y 8,60 id.

Maiz morocho id 100 id 2,55 2,60 y 2,70 id amarillo id 2,20 y 3,30.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 910, y terneras 200

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	A. Peura	Cañuelas	72
" " "	V. Moyano	Lomas	80
" " "	R. Lopez	Pilar	48
M. Alvarez hijo	M. Villaruel	Magdalena	75
S. Gomez y Ca.	A. Acosta	S. Vicente	55
" " "	F. Alegre	" "	50
L. Linch "	J. Echegaray	M. Paz	50
" " "	A. Duch	Ranchos	120
" " "	J. Algola	Moreno	45
S. Cárdonas	M. Mendez	Chascomús	146
J. Davison	V. L. Casares	C. de la Cruz	57
" "	V. Molina	Pilar	154
J. B. Anasagasti	L. Aguirre	Salado	151
" " "	M. Lemos	Balcarce	488
S. Almanza	Goicochea	Canuelas	50
A. Ceballos	A. Barrenechea	M Paz	60
» »	A. Ceballos	Matanza	50
Duggan Hno.	P. Hurra	Cañuelas	100
" "	P. Walech	Lobos	60
M. Paz y Ca.	A. Alguirre	Magdalena	47
» » "	J. Garrach	Lobos	101
P. M. Ceharalles	V. Luna	Magdalena	92
H. y Ruiz Diaz	V. Gagliaro	Lobos	175
S. A. Gomez y Ca.	F. C. del Sud	Chiquito	77
		Total	2456

Estaciones varias 420.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—46, 43, 40, 39.
1os aparte buenas carnes—35, 32, 30, 28.
2os " flacos—16, 14, 12.
Terneros grandes—17, 15, 13. 10.
" chicas—8, 6, 5.80.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—2.10, 2, 1.60.
Cueros de novillos—7, 6, 5.60. 5.40:
" " vacas—4.30, 4, 3.96.
Inutilizadas 2.

Vapores esperados

30 «Spenser» de Liverpool y Montevideo.
Id «Pampa» de Havre.
31 «Archemides» de Liverpool y Montevideo.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5 06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
" " España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Mártes 31 gran funcion.

Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Mártes de 31 Diciembre.

Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Mártes 31 de Diciembre, variada funcion — Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.

Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. — Martes 31 de Diciembre, Funcion todas las noches.

Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. No. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1o p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.

N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.

N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

No 276 v 30.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M|N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 1 0 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. No 321 v. 31 Dbre.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la linea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la linea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

No. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Ca

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas No 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes No 1, No 2 y No 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote No 4 con 42 metros 93 centimetros de frente por 122 metros 37 centimetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote No 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). No 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m|n. Base 2|3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2|3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 o/o en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria.Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA--Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centimetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 o/o al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Boca, calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.

AVISOS INCITABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m[n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario*

nº325 v23enero.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion:

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C núm. 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222, 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 un caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 4218, 2155, 1230, 1216 siete cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj; M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 4144, 4113, 4156, 4157, 4158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152, 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C *M en daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon, T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 uu cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj.; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3422 un caj.; J H 2092 y 93, dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3811, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F 21 10 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont, marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C , un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq.; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5 un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj ; M 505, un caj A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.: F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 10954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M aont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Viller, un caj; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E un caj.; C V 61 un caj ; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont. J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un caj.; A G 1 paq ; Soley Hebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilipport un caj; Ruzz - Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; Carmann un baut; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arribu un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B AA W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B 13 un caj; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triángulo* contr M 1301 un caj; J A 7019 un caj: R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scott Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; 8167 3169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis fardos; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos canastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un i ; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triángulo* 1260; un id.; C *en triángulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triàngulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 nn id; F P dos id; G B id; S P un id—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez.* Nº 353 v. 31.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 2 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	» 10 000	1000
Mártes 31	» 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

(Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA)

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Ungüento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hogenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.
40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889.
J. Goyena., oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	1.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguienes condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art, 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan así mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m. por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compon-

drá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del mporte *total* de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$|$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$|$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R*... Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$|$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$|$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m$|$n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaria en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la *fecha mas próxima en que se comprometen* á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$|$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hásta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario.

N° 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.

N° 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la *correspondencia*, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

N° 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

N° 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires. Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.*

n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña.

N°. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario.

N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario.

N° 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario.

N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario.

N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario.

N°327v.10E